



MINISTERIO
DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA
Y COOPERACIÓN

EMBAJADA DE ESPAÑA
BERNA

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES
UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN
EMBAJADA DE ESPAÑA EN BERNA

Berna, 15 de diciembre de 2025

SALI 15/12/2025 13:32 No REG. # 738

**Asunto: SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LOS JARDINES DE LA CANCELARÍA Y DE LA RESIDENCIA DE LA
EMBAJADA DE ESPAÑA EN BERNA (SUIZA)**

Expte. nº: SER-25/012

Estimados Sr/Sra.:

La Embajada de España en Berna tiene el placer de invitarles a participar en la licitación del contrato de servicio citado en el asunto de referencia.

El presupuesto base de licitación del presente contrato es de 110.000 Francos suizos (CHF), exento de IVA (118.279,56 EUR aproximadamente según tipo de cambio estimado 1EUR=0,93 CHF). El plazo de duración previsto será de TRES años (desde el 01.04.2026 al 31.03.2029, o "desde el día siguiente a su formalización de iniciarse con posterioridad"), con posibilidad de prórroga por dos años más y sin revisión de precios durante todo el período.

La ejecución del contrato deberá desarrollarse con arreglo al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP), al Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares (PPTP) y al borrador del contrato que se adjuntan a la presente carta.

Características de la contratación:

| | |
|--|--|
| Presupuesto base de licitación (Impuestos incluidos) | 110.000 CHF (IVA excluido). Cualquier oferta que supere dicho importe será automáticamente excluida del procedimiento de licitación. |
| Duración del contrato | Tres años, desde el 01.04.2026 al 31.03.2029, o "desde el día siguiente a su formalización de iniciarse con posterioridad", con posibilidad de prórroga por dos años más y sin revisión de precios durante todo el período. |
| Garantía definitiva | No se exige la constitución de una garantía. |
| Seguro de Responsabilidad Civil | Sí se exigirá póliza de seguro de responsabilidad civil por el importe mínimo igual o superior al 100% del importe de adjudicación. |
| Revisión de precios | No existirá revisión de precios durante la ejecución del contrato. |
| Jurisdicción | Las cuestiones litigiosas que se susciten en la ejecución del contrato se resolverán de mutuo acuerdo entre las partes y, en su defecto, se someterán a la jurisdicción de los Tribunales españoles si el contratista así lo acepta. |
| Si no lo aceptara, toda controversia derivada de este contrato o que | |



- Entrega en mano o por correo postal, en el Registro de la Embajada de España, c/ Kalcheggweg 24, 3006 Berna.
- De lunes a viernes de 8:30 a 15:00h.

En caso de que la presentación se haga a través de correo postal, deberá comunicarse a la Representación por medio de correo electrónico su remisión dentro del plazo establecido para la presentación de ofertas a la dirección emb.berna@maec.es

- **Forma de presentación de ofertas:** La proposición constará de tres sobres, separados e independientes, debidamente cerrados y firmados por el licitador o persona que legalmente lo represente, con los requisitos establecidos en la cláusula 8 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP).

Las posibles dudas que surjan sobre el proceso de licitación deberán plantearse ante la Embajada de España en Berna mediante correo electrónico a la siguiente dirección: emb.berna@maec.es

En Berna, a 15 de diciembre de 2025

La Embajadora

Celsa Nuño García

